

ABRIL 2020



## ESCUELA PRACTICA DE AGRICULTURA MEMORIA DEL AÑO 1901

Continuando con la temática que desde FUNCAVE hemos querido ofrecer a nuestra pieza del mes en este año 2020, la figura de D. Manuel de Vega y López y su "ESCUELA PRÁCTICA DE AGRICULTURA" o "CÁTEDRA DE AGRICULTURA", os presentamos aquí una memoria de las actividades realizadas durante el año 1901

Estamos ante el documento que emite Víctor Perelló Alapont, primer Director de la Escuela Práctica de Agricultura desde el 7 de julio de 1897, momento en que, como Perito Agrícola es elegido por la Junta de Patronos de la Memoria Benéfica de Vega de entre las solicitudes recibidas para tal cargo (ANSC/GOBIENRO/ACTAS/4/001 folios 11 y 15) y nombrado en 15 de septiembre del mismo año, asignándosele un sueldo de 2.000 pesetas anuales.

A la vez, es nombrado D. Luis María Moreno como capataz de la Escuela, en este caso con un salario menor, de 1.000 pesetas anuales.

Poco después, la Junta toma la decisión de adquirir un espacio propio para que se convierta en el "campo experimental" donde han de llevarse a cabo los ensayos y enseñanzas a los alumnos, para lo cual deciden adquirir una finca en las cercanías de la villa a D. Federico Soto, por la cantidad de 2.175 pesetas, situada aproximadamente en lo que hoy es en Illescas la Escuela de Formación Profesional, lindera con las calles Ronda del Arco de Ugena y Constitución.

En el prólogo de la Memoria lo que D. Víctor Perelló nos expone son sus expectativas al frente de la institución, donde es verdaderamente interesante ver sus planteamientos teóricos: Ciega a algunos el deseo de una transformación completa y rápida en las prácticas actuales de cultivo, hasta el extremo de hacer en absoluto responsables a los labradores por las dilaciones que se advierten en la aplicación de medios y sistemas cuya utilidad se reconoce como provechosa, sin parar mientras en las poco envidiables condiciones de ilustración de los que trabajan la tierra y de los cuales sin notoria injusticia no se les puede exigir responsabilidad fundada [...] mal que se deriva de insuficiencia y defectos encerrados en sistemas de enseñanzas cuya acción no se hace llegar nunca de una manera ineludible y conveniente hasta las clases que con sus penosos esfuerzos contribuyen en parte importantísima al sostenimiento de las cargas públicas, sin que a Gobiernos, Diputaciones ni Ayuntamientos preocupe cual debieron la importante cuestión de la enseñanza entre las gentes que pueblan nuestros campos, las cuales tienen perfecto derecho para extrañarse de no ver entre ellos al maestro de escuela, cuando con tanta frecuencia reciben las visitas de los recaudadores de los impuestos (ANSC/HACIENDA/INVENTARIOS/39/039 folios 3-5).

Parte de una clara conciencia de que no sólo la experimentación de los científicos o los avances de la ciencia podrán implementar los beneficios obtenidos en la tierra, sino una ENSEÑANZA ACADÉMICA UNIVERSAL PÚBLICA. Vemos que, en el Director de la Escuela de Experimentación Agrícola organizada por la Memoria Benéfica de D. Manuel de Vega y López, se plasman los principios preconizados por el fundador de la Memoria. Principios regeneracionistas de una sociedad atrasada, no sólo en los procesos y formas agrícolas, sino en la base, en la accesibilidad a la formación, la educación y la cultura.

Es más, cuando es cesado en su trabajo en la dirección de la Escuela, el 23 de marzo de 1903 al ver la Junta de Patronos que los resultados obtenidos no son satisfactorios y los alumnos no han aprendido lo suficiente. Incorporan como interino a D. Victoriano Navarro y Rodríguez, Director del Colegio Primera y Segunda Enseñanza de Nuestra Señora de la Caridad (ANSC/GOBIENRO/ACTAS/4/001 folios 45-47). Un maestro al frente de la Escuela, no tiene más sentido que la búsqueda de la formación de los alumnos en el amplio espectro educativo: técnico y cultural.

Este documento nos ofrece las prácticas que se ejecutan en la Escuela, que van encaminados principalmente a la identificación de plagas y su control, con los métodos empleados y cuáles han sido los tratamientos más efectivos para cada caso. Igualmente, se estudia la productividad de cada semilla en función del método de cultivo y la economía que de ello se desprende: Puesto que el cultivo predominante de esta zona es el de los cereales he tenido a bien el dedicar la mayor parte de dicho campo a ensayos de diversas clases de trigos, cebadas, avenas, alternativas de cosechas, abonos en verdes (sistema sideral) y químicos sobre todos estos cultivos, puesto que tanto se pregonan en libros, folletos, anuncios y generalmente en todo lo que tienda a regenerar la agricultura moderna; aunque en su día cuando se concluyan de llevar a cabo dichos ensayos daré cuenta de su resultado, así como de las alternativas de cosecha y ensayos de abonos en verde. Adjunto acompaño un estado de producción mediante el cual podrá observarse el rendimiento de cada cereal, sin poder fijar, desde luego por falta de tiempo material la cantidad y calidad de fécula en los trigos, lo mismo que las propiedades alimenticias de las cebadas y avenas.

(ANSC/HACIENDA/INVENTARIOS/39/039 folios 5-6)

Para finalizar, es interesante ver cómo la Escuela de Agricultura y la Memoria Benéfica participan también de la vida social de la villa, ya que los productos sobrantes y obtenidos en la Huerta de Experimentación cumplen una labor alimenticia de primer orden: por unanimidad [de la Junta de Patronos] se lleven [los frutos recolectados] a las escuelas públicas de ambos sexos de esta villa para que los profesores se las distribuyan a los niños y niñas que a ellos concurren (ANSC/GOBIENRO/ACTAS/4/001 folio 96). A la vez, los niños y niñas de las escuelas públicas acudían al Campo de Experimentación a comprobar los avances y las formas de cultivo. También se plantean acciones encaminadas al disfrute de los vecinos de la villa: y en el Campo de Experimentación Agrícola que posee la Memoria, se planten árboles con profusión para darle un aspecto agradable, rodeando la finca y haciendo un paseo central y otro transversal con su correspondiente glorieta, para que al mismo tiempo que el objeto de dicho campo, resulte un lugar de recreo (ANSC/GOBIENRO/ACTAS/4/001 folio 182)

Tras unos pocos años, los alumnos dejaron de asistir y la Escuela se quedó vacía por lo que por unanimidad acuerdan los Sres. Patronos solicitar la transformación de la Cátedra de Agricultura en una Escuela de Párvulos regida por Religiosas (ANSC/GOBIENRO/ACTAS/4/001 folio 257), dándose por tanto al conocido Colegio de Religiosas Mercedarias que desde 1926 y durante casi un siglo ha estado formando a multitud de generaciones de illescanos. Y se sigue manteniendo, por tanto, la voluntad del fundador de la Memoria Benéfica de D. Manuel de Vega y López que en la cláusula once de su testamento indica que los fondos de la Cátedra, en caso de no poder funcionar ésta, tengan como destino conveniente EL PROVECHO DEL PUEBLO DE ILLESCAS.

Felipe Conde Alcántara